## BREVE BOSQUEJO DE LA HECHICERIA ALMERIENSE EN EL SIGLO XVIII

Por

## Juan Blázquez Miguel

La historia de la hechicería en Almería está aún por hacer. Es indudable que debió de ser abundante, tanto por lo apartado y recóndito de sus múltiples pueblos y cortijos, como por la ignorancia y superstición de sus habitantes —lo cual era normal en cualquier otro lugar de la geografía española— y por la indelebre y perdurable tradición morisca depositada en sus tierras y en sus hombres.

Un estudio a fondo de los documentos de la Inquisición granadina seguramente nos mostrará un mundo totalmente desconocido, fascinante, y no sólo por lo que respecta a este tema concreto, sino por otros muchos que pueden ser enfocados bajo muy diversos aspectos. ¿Qué se sabe de los criptojudíos, moriscos, herejes, etc. que poblaron estas villas y que fueron procesados por el Santo Oficio? Y, sin embargo, a través de esos procesos inquisitoriales se vislumbra un mundo pleno de las vivencias etnológicas, sociales, políticas y religiosas de unos seres humanos que vivieron hace siglos y cuyas vidas se nos hacen tangibles, desafiando el paso del tiempo, resonando el eco de sus lamentos de una manera diáfana en nuestros oidos.

Este trabajo, por muchos motivos, no puede pretender ser más que una mera introducción al tema, y servir como ejemplo ilustrativo de todo cuanto arriba hemos indicado. Estudiaremos unos procesos inquisitoriales del siglo XVIII, que no tuvieron mayor importancia, siendo unos más de los cientos de casos que fueron juzgados por el Santo Oficio de la Inquisición de Granada (1) y que no tuvieron mayor relevancia.

Por otra parte, y contra lo que hasta hace poco se había creído, el siglo XVIII, al que pertenecen los casos que vamos a estudiar, es una época en que la superstición, la creencia en brujas y hechiceras, es algo cotidiano y normal, lo mismo que en los siglos anteriores, a pesar de la «Ilustración» y sus luces. Efectivamente, al menos en algunos Tribunales, los casos juzgados son tan numerosos como los del siglo anterior, considerado como la «edad de oro» de la hechicería (2).

El primer caso corresponde a Dorotea Pertusa, vecina de Lorca, de profesión verdulera, pero que ejercía en tierras almerienses, como, por ejemplo, en Vélez Rubio. Allí apareció en 1700, para intentar sanar a una tal Juana Martínez. Al entrar en la habitación de la enferma le santiguó todo el cuerpo, rezando Credos, pero omitiendo algunos de sus artículos, como el que Jesucritó bajó a los infiernos, y recitando en su lugar otras palabras, como: «Jesús encontró a sus discípu-